



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020






PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2020

Se autoriza el Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Poder Legislativo de conformidad con lo previsto en los Artículos 57 fracción X de la Constitución Local; 19 fracción IV, 82 fracción III inciso c) y 118 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 121 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado; y 5 fracción I y 29 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí vigente.

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 288,984,800.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,819,720.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 25,716,556.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,215,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	\$ 2,412,279.00
TOTAL PRESUPUESTO		\$323,148,355.00

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA


DIP. ROLANDO HERVERT LARA
PRESIDENTE
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA


DIP. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI
VICEPRESIDENTE
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. EDSON DE JESÚS QUINTANAR SÁNCHEZ
SECRETARIO
DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2020

DIP. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO
VOCAL

DIP. EDGARDO HERNÁNDEZ CONTRERAS
VOCAL

DIP. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR
VOCAL

DIP. MARIO LÁRRAGA DELGADO
VOCAL

DIP. OSCAR CARLOS VERA FABREGAT
VOCAL

DIP. EUGENIO GUADALUPE GOVEA ARCOS
VOCAL

DIP. MARTHA BARAJAS GARCÍA
VOCAL

POR LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO

LIC. MARISOL DENIZ ALVARADO MARTÍNEZ
OFICIAL MAYOR

C.P. MARTHA ELVA ZÚÑIGA BARRAGÁN
COORDINADORA DE FINANZAS



PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

El H. Congreso del Estado de San Luis Potosí para el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2020 requiere de un presupuesto de \$ 323, 148, 355.00 (Trescientos veintitrés millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Mismo que se encuentra debidamente detallado por capítulos como a continuación se indica:

Capítulo 1000	\$ 288,984,800.00.00
Capítulo 2000	\$ 4,819,720.00
Capítulo 3000	\$ 25,716,556.00
Capítulo 4000	\$ 1,215,000.00
Capítulo 5000	\$ 2,412,279.00

En comparación con el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2019, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, presenta un incremento porcentual del 10.24 %.

Concepto	2019	2020	Variación	% Variación
Presupuesto de Egresos	\$ 308, 708, 617.00	\$ 323, 148,355.00	\$ 14,439,738.00	4.68 %

La previsión para el incremento salarial en cantidad de \$ 8,021,026. 00 (Ocho millones veintiún mil veintiséis pesos 00/100 M.N), que se incluye en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, corresponde al Capítulo 1000 "Servicios Personales", en los conceptos que a continuación se indican:



Concepto	Importe	% Variación	Fundamento Legal
Previsión para Incremento Salarial	\$8'021,026.00	2.60 %	Artículo 10 Fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se hace mención que para el ejercicio 2020 el concepto de Previsión para Incremento Salarial en cantidad de \$8'021,026.00, se origina de la negociación salarial que realiza el Poder Ejecutivo con los Sindicatos y que dicha negociación es notificada a este Poder Legislativo para su cumplimiento. Se presupuesta el 3 % de incremento al capítulo 1000 de servicios personales, que es la tasa límite de crecimiento real, aplicada a la asignación global de recursos para servicios personales aprobada en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, con fundamento en el artículo 10 Fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En caso de que la negociación salarial que realiza el Poder Ejecutivo con los Sindicatos y que es notificada a este Poder Legislativo, sea superior al 3%, se requerirá una ampliación presupuestal para cubrir las diferencias que se generen.

Se señala que el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, con fundamento en el artículo 27 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí vigente, se encuentra integrado conforme a las siguientes clasificaciones:



I. Clasificación Administrativa

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
2.1.1.1.2 PODER LEGISLATIVO	\$ 323, 148, 355.00

II. Clasificación Funcional del Gasto

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	IMPORTE ANUAL
PODER LEGISLATIVO			
1. GOBIERNO	1.1 LEGISLACIÓN	1.1.1 LEGISLACIÓN	\$ 323, 148, 355.00



III. Clasificación Económica (Objeto del gasto)

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2020		
CLASIFICACIÓN ECONOMICA (OBJETO DEL GASTO)		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL	IMPORTE ANUAL
PODER LEGISLATIVO		\$ 323, 148, 355.00
GASTO CORRIENTE (CAPITULOS 1000, 2000 3000 y 4000)	\$ 320, 736, 076.00	
INVERSIÓN (CAPITULO 5000)	\$ 2, 412, 279.00	



CAPITULO 1000

SERVICIOS PERSONALES	288,984,800.48
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	113,396,059.23
DIETAS	47,523,927.96
SUELDO BASE	61,399,016.64
COMPLEMENTO DE SUELDO	4,473,114.63
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CAR-CTER TRANSITORIO	45,871,077.71
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	45,871,077.71
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	32,500,565.49
PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1,042,200.00
PRIMA VACACIONAL	6,051,274.45
PRIMA DOMINICAL	27,412.26
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	23,819,678.78
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	1,560,000.00
SEGURIDAD SOCIAL	15,967,598.74
CUOTAS AL IMSS	1,858,200.00
CUOTAS PARA LA VIVIENDA	3,069,950.83
CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	1,227,980.33
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	400,000.00
SEGURO GASTOS MEDICOS MAYORES	2,600,000.00
SERVICIO MEDICO PERSONAL DE BASE	6,811,467.58
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	73,228,473.22
FONDO DE AHORRO	11,165,796.75
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES DE RETIRO	2,082,033.49
FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	4,297,931.16
ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	1,872,762.42
PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	30,078,858.32
PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	23,731,091.08
PREVISIONES	8,021,026.09
PREVISIÓN DE INCREMENTO SALARIAL	8,021,026.09



CAPITULO 2000

MATERIALES Y SUMINISTROS	4,819,720.09
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS	2,837,500.09
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	674,679.97
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	26,770.12
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	1,342,500.00
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	577,250.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	216,300.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,246,475.00
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	451,940.00
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	786,135.00
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,400.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	95,739.80
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	95,739.80
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	8,650.00
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8,650.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	145,500.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	145,500.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	445,855.20
VESTUARIO Y UNIFORMES	445,855.20
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	40,000.00
HERRAMIENTAS MENORES	40,000.00



CAPITULO 3000

SERVICIOS GENERALES	25,716,556.08
SERVICIOS BÁSICOS	2,028,329.84
ENERGÍA ELÉCTRICA	832,500.00
AGUA	105,456.00
TELEFONÍA TRADICIONAL	1,090,373.84
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	94,500.00
SERVICIOS POSTALES	94,500.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	966,414.36
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	910,764.36
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3,150.00
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	52,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	600,914.28
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	500,914.28
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	100,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	605,213.10
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	27,825.00
SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	196,561.07
SÉGURO DE BIENES PATRIMONIALES	370,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	10,827.03
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	2,182,491.62
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,141,831.92
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	110,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	83,577.30
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	759,082.44
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA	5,000.00
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	83,000.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	10,000,000.00
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	10,000,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	360,500.00
PASAJES AÉREOS	100,000.00
PASAJES TERRESTRES	10,500.00



SERVICIOS GENERALES	25,716,556.08
VIÁTICOS EN EL PAÍS	250,000.00
SERVICIOS OFICIALES	1,100,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000,000.00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	100,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	6,830,592.88
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	136,445.00
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	10,000.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA	6,684,147.88
SERVICIOS GENERALES VARIOS	947,600.00



CAPÍTULO 4000

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,215,000.00
DONATIVOS	1,215,000.00
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,215,000.00



CAPÍTULO 5000

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,412,279.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,432,279.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	206,848.00
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	1,120,431.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	80,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	230,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	30,000.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	200,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	150,000.00
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE RREFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	50,000.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	50,000.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	50,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	600,000.00
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	600,000.00